

Mollendo, 04 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2023-GRA/GREA-DUGELI

Sres. (as) (itas)

Directoras(es) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL Islay

Presente. –

Asunto : Conformación Comité Nombramiento

Referencia: Resolución Viceministerial N° 0081-2022-MINEDU

Oficio Múltiple N° 00001-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlas(os) cordialmente y poner en su conocimiento que, mediante el documento de la referencia, se aprueba las Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 5.6.7.4 del citado documento normativo, el Comité de Evaluación por I. E. está conformado por:

- a) Director de la institución, titular o encargado quien lo preside.
- b) El subdirector o, en su defecto, otro profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.
- c) Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.

Para el área de ingles se deberá de tener en cuenta lo señalado en el numeral 5.6.7.8 del referido documento normativo.

Por lo señalado, el director de la IIEE deberá remitir hasta el 06 de enero de 2023 de manera virtual o física, bajo responsabilidad funcional, la conformación de su comité, teniendo en cuenta la información requerida en el siguiente recuadro.

Apellidos y nombres	Cargo actual	N° DNI	N° Telefónico	Correo electrónico	Cargo que asumirá en el comité.
---------------------	--------------	--------	---------------	--------------------	---------------------------------

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Karla Misad A.

MAG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

Doc. 5340141
 Exp. 3402369

SECCS/DUGELI
 JPLCH/JAGP
 BRMB/SECRET.
 C.C./ARCH.



RELACIÓN PRELIMINAR DE PLAZAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL - 2022 Y QUE DETERMINA LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2023-2024 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL (*)
RVM N° 081-2022-MINEDU / RVM N° 082-2022-MINEDU

(*) Para las plazas de EBR-SECUNDARIA-EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, la información sobre la familia y especialidad a la que pertenecen, será completada por la UGEL o DRE según corresponda.

N°	DRE/UGEL	MODALIDAD/NIVEL	GRUPO DE INSCRIPCIÓN	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA I.E.	TIPO DE I.E.	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE RURALI	CÓDIGO DE PLAZA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	UGEL ISLAY	EBA - AVANZADO	EBA - AVANZADO - MATEMÁTICA	310300	CEBA - DEAN VALDIVIA	NO APLICA	Pública de gestión directa	Sector Educación		1162118712J6	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
2	UGEL ISLAY	EBE - INICIAL / PRIMARIA	EBE - INICIAL / PRIMARIA	637330	MOLLENDO	NO APLICA	Pública de gestión directa	Sector Educación		1112119712J3	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
3	UGEL ISLAY	EBE - INICIAL / PRIMARIA	EBE - INICIAL / PRIMARIA	637330	MOLLENDO	NO APLICA	Pública de gestión directa	Sector Educación		1112119722J1	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
4	UGEL ISLAY	EBR - INICIAL	EBR - INICIAL	225326	NIÑO JESUS DE PRAGA		Pública de gestión directa	Sector Educación		1111212812J7	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
5	UGEL ISLAY	EBR - INICIAL	EBR - INICIAL	225326	NIÑO JESUS DE PRAGA		Pública de gestión directa	Sector Educación		1117312712J6	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
6	UGEL ISLAY	EBR - INICIAL	EBR - INICIAL	1344324	KRONUNG VON MARIA INMACULADA		Privada	Particular		1110113722J3	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
7	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	287813	41048 CRISTO REY	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1110213822J7	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
8	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	287821	41049 EVERARDO ZAPATA SANTILLANA	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1115313812J2	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
9	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	307389	SAN FRANCISCO DE ASIS	POLIDOCENTE COMPLETO	Privada	Comunidad o asociación relig		1164213712J2	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
10	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313528	40472 CARLOS M.FEBRES	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1163113712J2	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
11	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313528	40472 CARLOS M.FEBRES	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1163113712J6	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
12	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313536	40473 JOSE EMILIO PACHECO ANTEZANA	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1114113712J0	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
13	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313593	40479 MIGUEL GRAU	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1117113712J9	AREQU	ISLAY	ISLAY
14	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313627	40482 SAN MARTIN DE PORRES	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1165213822J5	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
15	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313635	40483	UNIDOCENTE	Pública de gestión directa	Sector Educación	Rural 2	1116213812J2	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
16	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	313791	40502	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación	Rural 2	1163213712J6	AREQU	ISLAY	COCACHACRA
17	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	1188200	SAN VICENTE DE PAUL	POLIDOCENTE COMPLETO	Privada	Comunidad o asociación relig		1163213712J3	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
18	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	1188200	SAN VICENTE DE PAUL	POLIDOCENTE COMPLETO	Privada	Comunidad o asociación relig		1163213712J5	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
19	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA	1203561	40681 FRAY MARTIN	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1111413712J3	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
20	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA - EDUCACIÓN FÍSICA	313676	40488 ERNESTO DE OLAZABAL	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		1111313822J4	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
21	UGEL ISLAY	EBR - PRIMARIA	EBR - PRIMARIA - EDUCACIÓN FÍSICA	313692	40490 SEÑOR DE LOS DESAMPARADOS	POLIDOCENTE COMPLETO	Pública de gestión directa	Sector Educación		21281215516	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
22	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114114822J5	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
23	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA	891762	40476 MERCEDES MANRIQUE FUENTES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1117114712J9	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
24	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIAS SOCIALES	309195	DEAN VALDIVIA		Pública de gestión directa	Sector Educación		1112114742J9	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
25	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIAS SOCIALES	309328	SAN VICENTE DE PAUL		Pública de gestión privada	Convenio con Sector Educació		1115114732J2	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
26	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIAS SOCIALES	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114213712J2	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
27	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - CIENCIAS SOCIALES	309740	40479 MIGUEL GRAU		Pública de gestión directa	Sector Educación		1123114812J9	AREQU	ISLAY	ISLAY
28	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y C	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114114812J0	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
29	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y C	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114114822J9	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
30	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y C	310169	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA		Pública de gestión directa	Sector Educación		1133114812J5	AREQU	ISLAY	DEAN VALDIVIA
31	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	309328	SAN VICENTE DE PAUL		Pública de gestión privada	Convenio con Sector Educació		1115114722J8	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
32	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114114832J6	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
33	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	310169	FRANCISCO LOPEZ DE ROMAÑA		Pública de gestión directa	Sector Educación		1133114822J8	AREQU	ISLAY	DEAN VALDIVIA
34	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	579771	CIRO ALEGRIA BAZAN		Pública de gestión directa	Sector Educación		1112414822J9	AREQU	ISLAY	DEAN VALDIVIA
35	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	617548	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES		Pública de gestión directa	Sector Educación	Rural 3	1110114722J4	AREQU	ISLAY	MEJIA
36	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN RELIGIOSA	309484	VICTOR MANUEL TORRES CACERES		Pública de gestión directa	Sector Educación		1114114842J2	AREQU	ISLAY	PUNTA DE BOMB
37	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN RELIGIOSA	309740	40479 MIGUEL GRAU		Pública de gestión directa	Sector Educación		1112114752J2	AREQU	ISLAY	ISLAY
38	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN RELIGIOSA	617530	40474 JOSE CARLOS MARIATEGUI		Pública de gestión directa	Sector Educación		1113414722J6	AREQU	ISLAY	MOLLENDO
39	UGEL ISLAY	EBR - SECUNDARIA	EBR - SECUNDARIA - MATEMÁTICA	309740	40479 MIGUEL GRAU		Pública de gestión directa	Sector Educación		1116114712J4	AREQU	ISLAY	ISLAY

(**) MEMORANDUM N° 00696-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 04 de enero de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

ASUNTO : SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD "CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN" EN EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL- 2022 Y QUE DETERMINA LOS CUADROS DE MÉRITO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2023-2024 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 081-2022-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 082-2022-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 164-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en el marco del Concurso Público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM)- 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" (en adelante, Concurso público de ingreso a la CPM 2022) aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 081-2022-MINEDU y convocado mediante Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU y modificatoria, para brindarles una orientación respecto de la actividad N° 13 denominada "Conformación de Comités de Evaluación".

Al respecto, los numerales 5.6.7.3, 5.6.7.4 y 5.6.7.5 del Documento Normativo que regula el Concurso público de ingreso a la CPM 2022, establecen que los Comités de Evaluación se conforman por Institución Educativa (IE) y Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para la aplicación de los instrumentos, verificación del cumplimiento de requisitos y del derecho a recibir bonificaciones de Ley en la Etapa Descentralizada, tal como se describe a continuación:

- Comité de Evaluación por IE está conformado por:
 - o El Director de la institución, titular o encargado, quien lo preside.
 - o El Subdirector o, en su defecto, otro profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.
 - o **Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.**

- Comité de Evaluación por UGEL está conformado por:

EXPEDIENTE: DIED2023-INT-0001546 CLAVE: 75CB43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



- o El Jefe del Área de Gestión Pedagógica o su representante o un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel o modalidad que el evaluado, quien la preside.
- o El Director de la Red Educativa o en su defecto un Especialista en Educación de la UGEL en Evaluación, o en su defecto, del mismo nivel o modalidad que el evaluado.
- o **Un profesor nombrado del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.**

Asimismo, el numeral 5.6.7.11 del Documento Normativo que regula el concurso en referencia, establece las causales de impedimento para ser integrante del Comité de Evaluación, encontrándose entre ellas, la correspondiente al literal c) que señala que se encuentran impedidos de conformar los mencionados Comités: *“Quienes se encuentren cumpliendo separación preventiva o hayan sido retirados de la IE o la UGEL según corresponda o se encuentren en uso de vacaciones o de licencia durante la Etapa Descentralizada del concurso.”*

Asimismo, el numeral 5.6.7.13 del Documento Normativo señala que en los casos no se cuente con alguno de los integrantes del Comité de Evaluación o estando presente se encuentre impedido de participar en la evaluación, la UGEL o Dirección Regional de Educación (DRE), debe designar al miembro reemplazante quien debe cumplir con los requisitos de pertenecer a la CPM y tener similares características que la del integrante titular a quien reemplaza.

En atención a lo señalado, la DIED ha solicitado autorización a la DIGEDD para realizar una conformación de los Comités de Evaluación distinta a la prevista en los párrafos precedentes, ello en atención a lo señalado en el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la LRM, el mismo que establece que el Minedu puede establecer conformaciones distintas de los integrantes de los Comités de Evaluación, cuando las circunstancias así lo ameritan, por lo que considerando que los profesores (tercer integrante de los Comités de Evaluación) se encuentran de vacaciones, resulta necesario conformar comités con directivos de otras instituciones educativas, teniendo en cuenta que los mismos son profesores y pueden ser del mismo nivel o ciclo de la modalidad que el evaluado.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la conformación de los Comités de Evaluación no debe exceder el plazo establecido en la Actividad N° 13 del cronograma del Concurso público de ingreso a la CPM 2022, que culmina el 06 de enero de 2023.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,
(Documento firmado digitalmente)
HILMER CARLOS MARCHAN COZ
Director de Evaluación Docente

HCMC/PADLC/ICYP/mflh

EXPEDIENTE: DIED2023-INT-0001546 CLAVE: 75CB43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

